

**COMISIÓN DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO  
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Francisca Navarro  
Sistematización : Daniela Jara  
Coordinador : Julio Silva

Lugar : Estación Mapocho, Sala María Luisa Bombal  
Fecha : 19 de marzo de 2019, 09:30 hrs

❖ **TEMAS GENERALES PLANTEADOS EN LA REUNIÓN**

1. Se informa a la comisión que se encuentran abiertas las líneas de fondos del Consejo del Libro correspondientes a: Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, segundo semestre 2019; Apoyo a la Traducción 2019 y Premios Literarios. Toda la información en [www.fondosdecultura.cl](http://www.fondosdecultura.cl) y [www.premiosliterarios.cl](http://www.premiosliterarios.cl)
2. Durante enero 2019 se sostuvo una reunión entre el equipo de la Política de la Lectura y el Libro y el coordinador de esta comisión, Julio Silva, para revisar el trabajo 2018 y proyectar el trabajo 2019. Los acuerdos de esta reunión son presentados en la presente reunión de comisión.
3. Se acuerda ampliar la convocatoria a participar de la comisión a representantes de las bibliotecas universitarias, en particular, de la Pontificia Universidad Católica, Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Católica de Valparaíso y de la Biblioteca del Congreso Nacional.

## ❖ REVISIÓN DE MEDIDAS

**Medida 6:** *Generar una línea de financiamiento para la investigación, el rescate, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico nacional, regional, rural, de los pueblos originarios, agrupaciones vecinales y gremiales*

### Se establece:

- ✓ Durante 2017, la comisión sistematizó y compiló en un solo archivo la información de todas las líneas de fondos concursables relacionadas con patrimonio.
- ✓ La propuesta se compartirá nuevamente con la comisión, previa actualización desde la Secretaría del Libro.
- ✓ Desde la comisión se definirá que tipo de capacitaciones se realizarán a partir de este material. Asimismo, se buscará difundir la compilación de manera más amigable para los posibles postulantes.

**Medida 7:** *Abrir un debate sobre la recuperación del patrimonio nacional actualmente en el extranjero.*

**Medida 8:** *Analizar la posible regulación para a salida del país de libros con más de 70 años.*

### Se establece:

- ✓ La carta enviada por la comisión ampliada a la Ministra de Cultura sobre la incorporación del patrimonio bibliográfico en la Ley de Patrimonio, no ha recibido respuesta ni de la Ministra ni desde la Subsecretaría del Patrimonio. Desde la Secretaría del Libro se seguirá insistiendo y de no contar con una respuesta en abril, se enviará la solicitud a través de OIRS.
- ✓ El trabajo 2019 de la comisión se focalizará en consensuar protocolo para protección de patrimonio bibliográfico. Se partirá convocando a nuevos actores para luego elaborar el protocolo.
- ✓ Se propone consultar reglamentos de bibliotecas de otros países, como Perú y Colombia, sobre la protección del patrimonio bibliográfico.
- ✓ Por otra parte, se propone participar de encuentros sobre bibliotecología o protección del patrimonio bibliográfico desde la comisión. Antonieta aportará la información sobre el encuentro anual que se realiza en Brasil sobre protección del patrimonio.

**Medida 3:** *Impulsar la realización de un catastro de patrimonio bibliográfico.*

**Se establece:**

- ✓ El trabajo en este proyecto por parte de la comisión se da por cerrado. Desde la Secretaría del Libro se harán las gestiones para poder incorporarlo a la planificación 2020 del Servicio del Patrimonio o la Subsecretaría del Patrimonio.

**Medida 2:** *Introducir el patrimonio bibliográfico en el currículum educativo*

**Se establece:**

- ✓ Quedan pendientes los compromisos de esta medida por inasistencia de un representante de Mineduc. Se abordará en la medida que se incorpore a Mineduc de manera permanente en la comisión.

**Medida 9:** *Estudiar la posibilidad de diseñar un sistema de donaciones bibliográficas*

**Se establece:**

- ✓ Biblioteca Nacional presentará su postura al respecto y definirá si es necesario darle otro enfoque o se dará por implementada.

#### ❖ ACUERDOS GENERALES

1. Ampliar la convocatoria a participar de la comisión a representantes de las bibliotecas universitarias, en particular, de la Pontificia Universidad Católica, Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Católica de Valparaíso y de la Biblioteca del Congreso Nacional.  
**Responsable: Secretaría del Libro.**
2. La Secretaría del Libro actualizará la información sobre fondos de cultura referentes a patrimonio y compartirá un documento con la comisión. Desde la comisión se definirán capacitaciones a partir de este material y se buscará difundir la compilación de manera más amigable para los posibles postulantes. **Responsable: Secretaría del Libro.**
3. Desde la Secretaría del Libro se seguirá insistiendo en solicitar la respuesta de la carta enviada por la comisión ampliada de patrimonio bibliográfico a la Ministra de las Culturas. De no contar con una respuesta el mes de abril, se la comisión acordó enviar la solicitud a través de OIRS. **Responsable: Secretaría del Libro.**
4. El trabajo 2019 de la comisión se focalizará en consensuar protocolo para protección de patrimonio bibliográfico. **Responsable: Julio Silva**

5. Se propone consultar reglamentos de bibliotecas de otros países, como Perú y Colombia, sobre la protección del patrimonio bibliográfico para la elaboración del protocolo. **Responsable: Antonieta Palma.**
6. Por otra parte, se propone participar de encuentros sobre bibliotecología o protección del patrimonio bibliográfico desde la comisión. **Responsable: Julio Silva (consultará a Sandra Becerra) y Antonieta Palma.**
7. Desde la Secretaría del Libro se harán las gestiones para poder incorporarlo a la planificación 2020 del Servicio del Patrimonio o la Subsecretaría del Patrimonio el proyecto de catastro de patrimonio bibliográfico. **Responsable: Secretaría del Libro.**
8. La medida 2 se abordará en la medida que se incorpore a Mineduc de manera permanente en la comisión. **Responsable: Mineduc, Secretaría del Libro.**
9. Biblioteca Nacional presentará su postura en relación al sistema de donaciones y definirá si es necesario darle otro enfoque o se dará por implementada. **Responsable: Antonieta Palma.**
10. La próxima reunión se llevará a cabo **el 19 de junio de 2019**, en la Sala María Luisa Bombal de Estación Mapocho.

❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO 19 DE MARZO DE 2019

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Mail
1	Julio	Silva	Editores de Chile	juliosilvamontes@cesoc.cl
2	Francisca	Muñoz	Editores de Chile	direccion@editoresdechile.cl
3	Antonieta	Palma	Biblioteca Nacional	antonieta.palma@bibliotecanacional.cl
4	Daniela	Jara	Ministerio de las Culturas CNLL	Daniela.jara@cultura.gob.cl
5	Francisca	Navarro	Ministerio de las Culturas CNLL	maria.navarro@cultura.gob.cl